



---

## Contribuciones de la teoría disciplina positiva: Una experiencia en la comunidad rural La Maravilla, San Vito de Coto Brus

*Guiselle Arias Chacón*<sup>1</sup>  
Escuela Las Mellizas  
Sabalito, Costa Rica  
arias.guiselle@yahoo.es

*Vivian Carvajal Jiménez*<sup>2</sup>  
Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
vivian.carvajal@gmail.com

*Luis Elías Cascante Arrieta*<sup>3</sup>  
Universidad Nacional  
Heredia, Costa Rica  
luiselias91@gmail.com

*Maricela Corrales Naranjo*<sup>4</sup>  
Escuela La Maravilla  
San Vito de Coto Brus, Costa Rica  
cmarialex@gmail.com

*Mónica Quesada Mora*<sup>5</sup>  
Escuela Kilómetro Siete  
Golfito, Costa Rica  
monica02qm@gmail.com

*Juan Carlos Zamora Montero*<sup>6</sup>  
Escuela Eloy Morúa Carrillo  
Golfito, Costa Rica  
juan\_carlos0372@hotmail.com



Recibido: 10 de junio de 2017—Aprobado: 21 de mayo de 2018

<http://dx.doi.org/10.15359/rep.13-1.7>

- 1 Licenciada en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos. Docente en la escuela-Las Mellizas de Sabalito, zona sur de Costa Rica.
- 2 Profesora e investigadora en la División de Educación Rural. Universidad Nacional de Costa Rica.
- 3 Licenciado en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos.
- 4 Licenciada en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos. Directora y docente de la escuela La Maravilla, San Vito de Coto Brus.
- 5 Licenciada en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos. Docente en la Escuela Kilómetro Siete, La Purruja de Golfito, zona sur de Costa Rica.
- 6 Licenciado en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos. Docente en la Escuela Eloy Morúa Carrillo, Guaicará, Golfito, zona sur de Costa Rica.

*que los niños cantan  
cuando en coro juegan,  
y vierten en coro  
sus almas que sueñan ...  
que no son alegres,  
con lágrimas viejas,  
que nos son amargas  
y dicen tristezas*  
**Antonio Machado**

### **Resumen**

Este artículo expone una experiencia participativa (2016-2017) surgida de un trabajo final de graduación -en la modalidad de Seminario- para obtener el grado de Licenciatura en Educación con énfasis en Educación Rural, I y II ciclos, de la Universidad Nacional. Este tuvo como objetivo analizar las contribuciones de la teoría *disciplina positiva* en la formación de las familias de una comunidad rural del sur de Costa Rica: La Maravilla, en San Vito de Coto Brus. En este caso, se plantea la necesidad de fortalecer conocimientos y prácticas para disciplinar y formar a los hijos e hijas con disciplina positiva, dado que es sabido por esta comunidad que, en nombre de la educación de hijos e hijas, ha habido tanto casos de maltrato como de falta de límites. Para abordar el tema, se estudiaron textos e investigaciones que dan cuenta de la efectividad de la disciplina positiva como alternativa a las formas de crianza tradicionales, se entrevistó a personas expertas en el tema y el equipo investigador recibió capacitación de distintas organizaciones. Finalmente, se desarrollan talleres educativos con la comunidad involucrada y se generó un compendio de estrategias para apoyar el uso de la disciplina positiva en los hogares rurales.

**Palabras clave:** Disciplina positiva, crianza respetuosa, adultocentrismo, comunidades rurales.

### **Abstract**

This article describes a participatory experience (2016-2017) originated the seminar for the final graduation



project to obtain the Licentiate's degree in Education with an emphasis on Rural Education, I and II cycle, from Universidad Nacional. The purpose of this paper was to analyze the contributions of the theory of positive discipline in the training of families in a rural community that is located in the South area of Costa Rica: La Maravilla, in San Vito, Coto Brus. Due to the fact that the community members of La Maravilla know that, in the name of children's education, many cases of mistreatment such as lacking of limits have occurred, the need for strengthening knowledge and practices to educate children through positive discipline is contemplated. In order to develop the topic comprehensively, series of texts and investigations that account for the effectiveness of positive discipline as an alternative to the traditional upbringing ways were studied in depth, and experts on the subject and in the field of conflict management were interviewed. Additionally, the research team received trainings from distinct organizations. Finally, educational workshops were developed with the involved community and a compendium of the strategies to support the use of the positive discipline in the rural homes was generated.

**Keywords:** Positive discipline, respectful upbringing, adultcentrism, rural communities

### *Punto de partida*

No es extraño que al emplear términos como disciplinar, educar o corregir, se piense en actitudes o prácticas que remiten a la agresión física o emocional hacia las personas menores de edad. Si bien para la mayoría son condenables las torturas y las agresiones severas que dejan marcas en el cuerpo, en Costa Rica todavía es común que para educar a menores de edad, las familias recurran a prácticas agresoras que jamás usarían con otro sujeto adulto (pellizcos, nalgadas, manotazos, gritos, jalones y otros); es frecuente también justificar tales maltratos con discursos carentes de asidero, como “*una nalgada a tiempo es mejor que...*”. La violencia hacia la niñez no puede justificarse; sin embargo, el maltrato infantil es una práctica extendida a todos los contextos y clases sociales, y sus manifestaciones van desde

el castigo físico, los insultos y las amenazas, hasta la muerte. Según datos de la UNICEF (2012):

2010, el Hospital Nacional de Niños atendió más de 2555 casos por situaciones de maltrato y agresión; aproximadamente, siete casos diarios. Según un estudio de UNICEF y aliados, el 64,5% de padres, madres y cuidadores considera que el castigo físico es a veces o siempre la mejor forma de educar, y existen pocos conocimientos sobre modalidades de crianza y educación que no involucren el castigo físico. (p. 5)

Un menor que sufre maltrato puede ver limitado o hasta paralizado su desarrollo. La violencia es capaz de truncar un crecimiento pleno. En las comunidades rurales del país esta situación se recrudece; particularmente, resulta preocupante el hecho de que se carezca de instancias que faciliten estrategias educativas o herramientas para la formación de padres y madres, excepto por los Talleres de Crianza del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), que ocasionalmente se ofrecen en las cabeceras de cantón en horarios diurnos y entre semana. Además, en Costa Rica es poco usual que las familias asistan a espacios educativos que les ayuden a desarrollar su labor de crianza de forma respetuosa y asertiva, a pesar de que en las prácticas cotidianas las familias continúan priorizando un modelo disciplinario centrado en la persona adulta, dotada de poderes tales que le permiten no solo castigar a sus niños y niñas, sino recurrir a gritos, humillaciones y maltrato físico. A este hecho debe sumarse que en años recientes se registra un importante aumento de las denuncias por agresión hacia menores de edad, particularmente, se han hecho públicos casos de tortura y abuso físico hacia niños y niñas que residen en contextos rurales.

Desde luego, la tarea de educar no es fácil. Formar hombres y mujeres de bien, inculcando principios y valores, es una gran responsabilidad de quienes tienen a su cargo a menores de edad. En este entendido, la disciplina positiva se constituye como una herramienta que ayuda a padres, madres, personal cuidador y educativo a optar por una modalidad de educar donde se respeten los derechos de los niños y las niñas. Así lo hace ver la UNICEF en su artículo: *Promueven crianza a partir del diálogo y el consenso (2010)*:



Es importante criar con amor y cariño, sin miedo ni conflicto. Quizás a nosotros nos causaron frustraciones en el pasado cuando éramos niñas y niños, pero nosotros podemos cambiar esos viejos patrones de maternidad y paternidad y educar respetando derechos para promover una ciudadanía respetuosa de los demás. (párr. 9)

La disciplina positiva puede beneficiar a la sociedad en general. En el caso que nos ocupa, se trabajó con las familias de la comunidad La Maravilla, ubicada en el cantón de San Vito de Coto Brus en la zona sur de Costa Rica. Aquí, se buscó atender una inquietud local generalizada, conocida por una de las investigadoras del equipo que es miembro de la comunidad en cuestión. Dicha inquietud surge de una denuncia a la que se enfrentó una familia de La Maravilla: Una familia le gritaba fuertemente a su prole y el vecindario se quejó. Cuando el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se presentó, a esta familia se le llamó la atención y se le hicieron algunas recomendaciones. Después de esto, dos hijos de esta familia protagonizan un robo, lo que trajo la presencia del Poder Judicial a la comunidad. El padre y la madre no tomaron medidas para comprender y evitar estas acciones por temor de enfrentar problemas mayores con el PANI. Entonces, la comunidad empieza a cuestionar la legislación referente a la protección infantil y se aferra a creencias como “se debe educar con palo”, pues se piensa que ese es el único método efectivo para corregir y formar mujeres y hombres honrados.

Durante el proceso educativo formulado para atender esta situación, se promueve un espacio reflexivo desde la teoría “disciplina positiva”, caracterizada por fortalecer el diálogo, la unión familiar y promover que hijos e hijas muestren más respeto y seguridad de sí. Con la disciplina positiva se inculcan valores y se enseña mediante el ejemplo; se les reconoce a los niños y niñas su valor como individuos; como lo menciona Chávez (2009): “Si queremos aportar algo trascendente a la sociedad, ofrezcámosle hijos amados, porque estaremos ofreciendo personas honestas, productivas, buenas y felices” (p. 2).

### **Algunas consideraciones sobre la *disciplina positiva***

El desempeño de cada persona depende en gran parte de los aprendizajes desarrollados en el ámbito familiar; por lo tanto, los padres y las madres tienen una responsabilidad muy grande en la crianza de

sus hijos e hijas; sin embargo, no existe un manual con las respuestas o consejos que necesitamos a lo largo de este proceso. González y Chutá (2007, p. 12) mencionan:

Los estilos de crianza o formas de educar a los hijos e hijas pueden ser muy diversos, cada familia cuenta con un estilo en particular para lograr la educación. Los efectos de cada estilo de educación pueden ser favorables o negativos según sea su naturaleza.

Los patrones de crianza varían de una cultura a otra. En sociedades occidentalizadas como la nuestra, el adultocentrismo promueve comportamientos que atentan contra los derechos de las personas menores de edad. Según Dantas (2013), el adultocentrismo es una forma de pensar donde la edad se convierte en una garantía que les permite a los sujetos adultos ciertas concesiones: se presentan como superiores a las generaciones más jóvenes y como una especie de modelo idealizado y digno de respeto. Desde una perspectiva adultocentrista, la niñez se ubica en una posición inferior de poder frente a sus mayores.

Ahora bien, existen diferentes modelos utilizados por padres, madres y docentes para la formación de la niñez en el hogar y la escuela. La disciplina no solo se aplica a grandes metas, sino que se encuentra presente en todo momento de nuestras vidas, es gracias a la disciplina que las personas pueden actuar determinadamente hasta lograr cumplir sus objetivos. Según Gómez (1996), la disciplina tiene que ver con la manera en que tomamos el control de nuestras vidas:

La disciplina es la habilidad que tiene la persona para ser dueña de sí misma, de ser capaz de plantearse una meta y persistir hasta alcanzarla. Disciplina es tener el control de nuestros impulsos para dirigir conscientemente nuestra conducta cuidando de no afectar los derechos de los demás. (p. 2)

Iglesias (2005), por otro lado, plantea la disciplina como un método para formar individuos que se desarrollen tanto personal como colectivamente:

Disciplinar significa crear guías. Los niños desarrollan su amor propio, capacidad, independencia, cooperación y responsabilidad



cuando crecen con directrices. La disciplina es entonces necesaria, tiene que ver con establecer normas, límites y valores que favorezcan la convivencia al mismo tiempo que el desarrollo personal y colectivo. (p. 3)

Jane Nelsen (2007), una de las principales defensoras las propuestas educativas basadas en la combinación de la firmeza y la amabilidad, indica que se podría pensar en tres métodos: severidad, permisividad y disciplina positiva. En nuestro caso, nos focalizaremos en este último.

La disciplina positiva excluye la culpa, la vergüenza y el dolor físico o emocional, su propósito es lograr resultados a largo plazo con responsabilidad y colaboración. Oberst y Ruíz (2014) mencionan que:

La Disciplina Positiva es una metodología basada en la teoría de Alfred Adler y Rudolf Dreikurs. El Dr. Adler en 1920 introdujo la idea de educar a los padres para la crianza de los hijos y abogó por un mejor trato a los niños basado en el respeto mutuo. En sus investigaciones descubrió que los niños que no tenían límites o eran sobreprotegidos tenían problemas de comportamiento. (p. 12)

El doctor Adler abogó por una educación sin violencia hacia menores de edad, donde no fueran lastimados ni física ni emocionalmente, respetando sus derechos y brindándoles oportunidades para crecer con dignidad y respeto. Las personas adultas son las responsables de promover las buenas actitudes en sus hijos e hijas y hacerles sentirse personas seguras de sí mismas, pero también, mostrarles que hay comportamientos inadecuados, y que estos deben resolverse a través de un trato armonioso que evite el castigo físico. Adler asegura que si una niña o niño se comporta repetidamente de forma indebida, con seguridad algo ocurre en su entorno. En la disciplina positiva es vital que todas las personas sean tratadas con dignidad y respeto; y aunque se reconoce la importancia del ser adulto como guía del proceso de formación, se advierte que la represión y el castigo pueden hacer que los niños y las niñas se sientan inferiores, lo que afecta su autoestima y personalidad.

Para Durant (2008), la disciplina positiva les permite a madres y padres instruir a sus hijos e hijas para la solución de problemas, ser más independientes, tener buena relación con otras personas y hacer las cosas correctas, aun cuando no se tenga la supervisión adulta.

Así como el aprendizaje y el comportamiento de niños, niñas y jóvenes está influenciado por el ambiente, la conducta de los padres, madres y docentes se ve alterada por las reacciones de sus hijos, hijas o estudiantes. Según Nelsen (2007), cuando las familias y profesorado son muy estrictos y controladores, o por el contrario, son muy permisivos, la niñez a su cargo no desarrolla su responsabilidad, pues se llega a ser responsable cuando se dan oportunidades para aprender en un entorno de amabilidad, firmeza y respeto.

Para esta autora, la disciplina positiva es un enfoque que no incluye ni el control excesivo ni la permisividad; afirma que el método positivo se basa en el respeto mutuo y la colaboración, se debe ser amable y firme a la vez como base para enseñar competencias para la vida. Nelsen (2007) también apunta que el niño o la niña que actúa de una forma odiosa necesita amor; para ella, la mala conducta es una falta de conocimiento o conciencia de competencias eficaces; contrario a lo esperado, las personas adultas a menudo también manifiestan esa falta de conocimiento, conciencia y competencia, y se comportan como niños o niñas; ahí nacen las luchas de poder entre generaciones.

Para Roldan (s. f), la crianza positiva parte de la forma en que se relaciona el núcleo familiar:

El estilo de crianza positiva es un estilo de crianza que se basa en el respeto a los hijos, en criar con amor y, sobre todo, en hacerlo a través de una conducta no violenta. En la actualidad existe una voluntad de muchos padres para lacrianza de los hijos no violenta, pero en muchas ocasiones los padres necesitan apoyo, asesoramiento y herramientas para gestionar los retos y conflictos de la vida familiar en el día a día de forma positiva y no violenta. (párr.1)

Roldán (s. f) también señala que en un hogar donde el niño y la niña son tomados en cuenta, es más fácil aplicar la disciplina, esto porque se sienten importantes e incluidos en las actividades que se llevan a cabo en la familia:

La crianza positiva fomenta la relación entre padres e hijos basada en el respeto mutuo, ayudara a que los pequeños se desarrollen de forma adecuada, y que además los hijos se críen para que sepan relacionarse con los demás de forma no violenta y



constructiva. Es importante elogiar el buen comportamiento, estableciendo normas claras, escuchar a los hijos realmente, trabajar en equipo y por supuesto usar la disciplina positiva en lugar del castigo psicológico o físico. (parr.3)

Según Roldán (s. f), educar en positivo es reconocerles como individuos con derechos que se deben respetar, donde pueden expresar sus sentimientos y compartirlos sin temor. Formar niños y niñas para que sean personas motivadas es posible cuando se elige educar positivamente, en vez de ejercer una autoridad y un estilo de comunicación donde se pierda el control.

Lo esencial sería ser capaz de poner en práctica un estilo democrático, dejando de lado el adultocentrismo y la humillación, fomentando en la niñez un concepto positivo de sí misma, de responsabilidad, autodisciplina, y respeto, que favorezca una buena comunicación en favor de todos los seres.

Esta teoría permite generar conocimiento desde diversas perspectivas que pueden contribuir a un cambio de pensamiento para la crianza de las niñas y los niños en los escenarios rurales.

### **Las comunidades rurales: Características y retos**

Cuando se piensa en ruralidad vienen a la mente paisajes hermosos, aire puro y tranquilidad, pero la comunidad rural es mucho más que eso, es un conglomerado de aspectos culturales, sociales, económicos y educativos que es importante conocer. Gómez (2001) dice al respecto:

Las características de la ruralidad tradicional serían las siguientes: la población se ocupa en actividades agropecuarias. Esta actividad se encuentra regida por fenómenos naturales que difícilmente pueden ser controlados por el hombre. Los tiempos de la ruralidad están marcados por los ciclos de los procesos naturales. Se menciona que existe una cierta homogeneidad entre los componentes de la sociedad rural tradicional. A su vez, la población se ubica en espacios de baja densidad. Como consecuencia la dispersión y el aislamiento se caracterizan por tener bajas condiciones de bienestar (ausencia de servicios, de infraestructura básica, etc.) y

comparte condiciones culturales atrasadas (analfabetismo, etc.). Esta concepción lleva a una revalorización de lo urbano. La migración hacia las ciudades era una respuesta lógica, despoblando de paso al campo de sus mejores elementos. (p. 7)

Es fundamental también tener presente el tema económico, ya que de este se desprende una serie de problemáticas que desencadenan en aspectos sociales:

Los habitantes de zonas rurales son afectados por una serie de dificultades que limitan su desarrollo integral. El aislamiento geográfico, las pocas fuentes de trabajo y la falta de aplicación de programas comunitarios acordes con las necesidades reales de estos pobladores, son algunos de ellos, lo que provoca grandes dificultades para obtener un mejoramiento de la calidad de vida, pues les es difícil obtener ingresos por lo que producen sus tierras; y el comercio no se interesa por pagarles los productos a un precio justo, aunque sean de buena calidad; es decir, se da la explotación de mano de obra, de tierras y de productos agrícolas. Los campesinos no tienen ninguna otra entrada y se tienen que conformar con lo que les paguen, lo que provoca que no se dé un claro desarrollo en las comunidades rurales. (Bonilla, 2008, p. 48)

Ante este panorama, no es extraño que en contextos donde ajenos al ajeteo de la ciudad también existan preocupaciones, estrés y agobio, pues la manutención y bienestar de las familias se convierte en todo un reto. Tales dificultades pueden repercutir en el ánimo y las emociones de quienes llevan las riendas del hogar. Si se carece de herramientas para canalizar la frustración, la ansiedad y el enojo, es fácil perder el control y resultar en agresiones; si además, los patrones de crianza heredados no fomentaron el autocontrol, es todavía más probable perder la calma en los momentos cotidianos que suponen estrés (Capano y Pacheco, 2014).

Ante esto, la educación juega un papel importante en el desarrollo de una comunidad rural, ya que en muchos casos la escuela es la única entidad presente en el lugar:



Las escuelas rurales deben desarrollar procesos pedagógicos de calidad íntimamente vinculados a las prácticas sociales de la comunidad rural. En el contexto rural el vínculo esencial del proceso educativo, desde el enfoque territorial, debe tener como centro gravitacional la sociedad civil rural. Debe existir una clara identificación de los principales actores sociales, económicos, políticos y culturales que integran la sociedad civil y dar una respuesta educativa que posibilite formar ciudadanos conscientes y participativos en la atención de las demandas sociales más relevantes de las comunidades rurales. (Torres, Díaz y Miranda, 2013, p. 22)

Es importante destacar que, pese a que en la ruralidad existen lugares muy remotos, en Costa Rica funcionan las escuelas unidocentes, que hacen que la educación sea más universal y accesible, y se acorte así la brecha social entre estas comunidades y las económicamente más solventes. La escuela rural no solo se posiciona como espacio para escolarizar a la niñez de la zona, sino que debe fungir como un centro articulador de experiencias educativas hacia la comunidad, en aras de atender sus demandas y proyectar sus potencialidades. En este sentido, es vital la conformación de espacios educativos no formales que atiendan diversas demandas locales.

En La Maravilla habitan 50 familias con un total de 32 menores de edad, de quienes 13 asisten a la escuela (niveles de preescolar y primaria).

Sus habitantes se dedican al cultivo de café y granos básicos, también a la cría de ganado. En los meses de verano la población de este lugar vive una situación económica muy difícil, ya que al no perciben salarios, pues depende del café, arroz y frijoles que pueda vender en temporada de cosecha.

Al haber poco trabajo remunerado y carecer de ganancias durante varios meses del año, en la última década aproximadamente quince jefes de hogar han emigrado al exterior del país en busca de trabajo; otros dejan a sus familias y se van a la capital. También repercute el hecho de que menos niños, niñas y jóvenes aprenden el cultivo del campo. Ante este panorama, la situación de la familia rural tradicional se complejiza.

## Metodología

El trabajo desarrollado en La Maravilla parte de la investigación cualitativa “que subraya las acciones de observación, el razonamiento inductivo y el descubrimiento de nuevos conceptos, dentro de una perspectiva holística” (Quintana, 2006, p. 2).

La población participante en esta investigación fueron habitantes de la comunidad rural de La Maravilla, ubicada a 13 kilómetros del centro de San Vito de Coto Brus. Entre las estrategias metodológicas utilizadas para realizar este trabajo tenemos:

- La revisión documental, una técnica que permite acceder a un sinnúmero de fuentes para extraer información pertinente a la investigación.
- La entrevista a 4 personas expertas y 42 miembros de la comunidad; fundamental en este estudio porque permitió un acercamiento específico, una aproximación de la teoría a la realidad y al contexto comunitario donde se vivencian a diario procesos de crianza.
- Talleres educativos como método para la convivencia y el diálogo entre los seres humanos, y como medio para compartir e intercambiar experiencias.

Como parte de la formación del equipo de investigación en el tema, se participa en un taller vivencial intensivo denominado “Educando con disciplina positiva”, donde se aprenden los principios y herramientas básicas de esta filosofía de crianza basada en el respeto y el amor, sin premios ni castigos; dicho espacio fue organizado por el Centro Especializado en Lenguaje y Aprendizaje (CELA) y por Innovaciones Psicopedagógicas S.A (IPSIC). Además, se participa en los talleres de la Academia de Crianza, a cargo del PANI Región Brunca.

En la comunidad se desarrollan cuatro espacios de formación y reflexión con una asistencia promedio de 13 participantes. El primer taller fue dirigido por el equipo investigador y se abordó el tema de la disciplina positiva. Se desarrollaron diferentes actividades que les mostraron al grupo participante cuáles son las ventajas de educar a nuestros hijos e hijas con estrategias derivadas de actitudes firmes y amables. Aquí, se pudo vivenciar, de forma constructiva por medio de dinámicas, el



alcance que tienen los castigos a lo largo de nuestras vidas; se analizaron frases como: “no se puede vivir solo si inhalamos o exhalamos, debemos hacer ambas para vivir”, esto quiere decir que no debemos utilizar una amabilidad absoluta ni una firmeza totalitaria, hay que saber equilibrar ambas al mismo tiempo para crear un balance en la familia.

El segundo taller fue impartido por un equipo de tres profesionales del PANI, (psicóloga, trabajadora social y orientador) quienes abordaron el tema: *Resolución de conflictos en los adolescentes*, con el objetivo de promover en las personas participantes la construcción de estrategias que les permitan tomar decisiones asertivas y efectivas en la resolución de los conflictos en su vida personal; se les brindó material de apoyo para llevar a sus hogares.

El tercer taller fue dirigido por una orientadora con vasta experiencia en adolescentes, ya que trabaja con jóvenes en la institución donde labora. En este taller se trató la temática de manejo de límites en la adolescencia y la importancia de tratarse con respeto, tanto los padres y madres, como los hijos e hijas, y que las reglas de un hogar son de importancia para mantener la tranquilidad en este, también se les brindaron, al grupo participante, diferentes técnicas para el buen trato de sus hijos e hijas.

En el cuarto taller se profundiza sobre la disciplina positiva y se aborda el tema del adultocentrismo. Este espacio fue facilitado por el equipo investigador con diferentes dinámicas que indujeron a los sujetos participantes a reflexionar acerca de cómo se sienten nuestros niños y niñas en sus hogares. De igual manera, se les facilitaron estrategias para una buena relación en la familia.

### **Rompiendo con patrones de crianza nocivos**

Los seres humanos somos imitadores innatos, nos desarrollamos a lo largo de la vida imitando el comportamiento de las personas que participan en nuestra existencia; estas conductas trascienden hasta transformarse en patrones heredados o de crianza.

Según González y Chutá (2007), estos patrones varían de acuerdo con la época, la cultura y el contexto; pero a su vez, en cada familia son distintos; los patrones de crianza definen qué clase de personas seremos en el futuro.

Sin embargo, se vive sin reflexionar qué estamos sembrando para el mañana y nos aferramos a nuestro proceder dejando de lado la capacidad de cuestionamiento sobre lo que en realidad se desea cosechar. Uno de los principales retos en talleres dirigidos a padres, madres y docentes sobre el tema de disciplina sería cambiar la visión que se tiene de que los hijos e hijas son propiedad de los padres y las madres. Esta visión va acompañada de un historial de agresión con el que se justifica el maltrato basado en la creencia de que esa es la única forma válida, pues así fue como se educó a las generaciones anteriores. Cambiar las prácticas de crianza es el principal reto para romper los patrones nocivos.

Justificar el maltrato como método de disciplina es característico de un estilo autoritario, donde se evidencia el control excesivo y los castigos se dan de acuerdo con el estado emocional de los padres o madres (González y Chutá, 2007).

Muchas personas desconocen otro estilo de disciplina que no sea el de castigar físicamente, así lo expresan los padres y madres de familia en la comunidad de La Maravilla, donde, del total de cuarenta y dos personas entrevistadas, once nos cuentan que las nalgadas y la faja (golpes con un cinturón) son las herramientas más utilizadas cuando sus hijos o hijas se portan mal. Seis señalan que también han probado con quitarles la televisión, sentarles por un rato, quitarles el celular y no dejarles ir a algún lugar que quieran, pero esto solo funciona en algunos casos; veinte aducen que no es un método eficaz y señalan que constantemente deben estar cambiando, pero que golpearles con una faja les ha funcionado.

Según lo planteado por Nelsen (2007), este tipo de castigos, si bien podrían funcionar en el corto plazo, traen consecuencias múltiples al promover una constante lucha por tener el control, llegando a niveles muy elevados de agresión tanto física como psicológica.

Una madre de familia de La Maravilla manifiesta que cuando niña fue víctima de castigos que hasta hoy marcan su vida. Aún recuerda cuando su padre cuestionaba su inteligencia humillándola, lo que ha calado de tal manera que ella se considera una persona insegura: nunca termina los proyectos, depende de otras personas, tiene un carácter agresivo y guarda resentimientos hacia sus padres y otras personas de la familia; pero por otro lado, ella sigue el mismo patrón de crianza con su hijo de apenas un año de edad: gritos, faja, nalgadas y palabras ofensivas.



Si bien sabemos es difícil cambiar pensamientos tan arraigados, la disciplina positiva viene a ser una opción viable para beneficiar a las familias y a la sociedad; pero sobre todo, para proteger a nuestra niñez y procurar que las futuras generaciones estén constituidas por individuos adultos emocionalmente sanos.

La disciplina positiva como patrón de crianza muestra que los beneficios obtenidos se dan a largo plazo, para la vida, pues forma personas seguras de sí mismas, independientes y proactivas, en fin, todo lo bueno que se desea para nuestros hijos e hijas.

El concepto de disciplina es visto desde diferentes perspectivas, desde cómo criar con capacidad, independencia y cooperación, hasta cómo una instrucción o un castigo físico da resultados. En este sentido, un padre de familia de La Maravilla apunta sobre las distintas formas de disciplinar a sus hijos a las que ha tenido que recurrir; asegura que ha utilizado diferentes estrategias pero que los niños y jóvenes ahora tienen otra mentalidad, y piensan que sus padres no tienen la potestad para instruirles y corregir una mala conducta; además, por distintos factores, los hijos e hijas sienten que ante cualquier situación hay organismos que los van a defender, así que cuestionan a sus mayores y no aceptan ninguna corrección.

Según este entrevistado, las leyes están haciendo que los padres pierdan la autoridad sobre sus familias. Este padre nos comenta que últimamente ha optado por encomendarles tareas que no les gusta realizar, como coger café, hacer trabajos en el campo y en el caso de las mujeres, asignarles labores domésticas o llevarlas a alguna actividad que no les gusta, como ir a la iglesia, pues desconoce otro método para corregir a menores de edad.

Es claro que aprender otras formas de educar y corregir a las generaciones más pequeñas es una necesidad. Los métodos tradicionales basados en premios y los castigos, con los que se obtiene respuesta inmediata y en corto plazo, no son efectivos de forma permanente ni construyen habilidades para la vida.

### **Disciplina positiva: Una estrategia que favorece el desarrollo de la niñez**

La disciplina positiva es un modelo educativo que pretende, mediante acuerdos, formar niños, niñas, jóvenes y personas adultas con

actitudes reflexivas que hagan comprender los efectos de sus comportamientos y buscar así estrategias para una sana convivencia.

Dicha corriente es vista desde diferentes perspectivas, por ejemplo, hay quienes la ven como una especie de filosofía; ya que la disciplina positiva respeta, no daña la integridad de la persona menor de edad, toma en cuenta sus necesidades, valora sus opiniones y la apoya y motiva para que mejore.

Durante el trabajo de campo también se recuperó valiosa información acerca de este tema. Por ejemplo, un facilitador de talleres para el manejo de responsabilidades familiares, manifiesta: “la disciplina positiva consiste en la buena comunicación, una comunicación asertiva, no se puede disciplinar si solo yo soy la autoridad, si soy monárquico, donde solo yo mando y no ejerzo una buena comunicación” (Comunicación personal, 30 de octubre de 2017).

Desde esta visión, se concluye que debemos establecer una relación de comunicación, respeto y amor; prevenir y corregir malas conductas, crear un clima de participación en el hogar, formar niños, niñas y adolescentes más responsables de sus actos y conductas, con motivación para estudiar y con actitud de liderazgo: Además, desde esta óptica se les enseña a padres y madres a disfrutar sus roles de papá y mamá, hecho que se refleja directamente en el bienestar de sus familias.

El modelo de disciplina positiva nos permite, como padres, madres o personas cuidadoras de niños y niñas, comprender que cuando cometen una falta o un error no se debe culpabilizarles, sino tomar esto como una oportunidad para enseñarles; es innecesario amenazar o levantar la voz, con solo conversar sobre la falta y las consecuencias que conlleva es suficiente, de esta manera se preserva la dignidad del niño o la niña y se le permite que reflexione sobre su conducta.

A lo largo de esta investigación, fue evidente que la población de La Maravilla sabe muy poco sobre formas alternativas de disciplinar a sus hijos e hijas, pero desean y muestran disposición de conocer otros métodos que le ayuden en la educación de las personas menores de edad, de modo que sus derechos no sean violentados. Así lo revelaron cuando cinco participantes de este proceso manifestaron que deseaban recibir consejos para educar con amor, saber cómo manejar los límites, cómo enfrentarse a los problemas familiares y, sobre todo, aprender métodos para corregir sin maltratar.



Lo anterior es apoyado por Iglesias (2005), quien señala que los padres y las madres comparten un deseo universal de velar porque sus hijos e hijas crezcan felices para que lleguen a ser miembros saludables y colaboradores de la sociedad, apunta que un niño o niña que crece feliz será una persona adulta creativa, responsable, solidaria y honesta consigo misma.

Como dato interesante, cuatro madres, padres o encargados en la comunidad La Maravilla afirman que en algunas ocasiones recurren al castigo físico aunque saben que esa no es la mejor manera de disciplinar, ya que en el fondo sienten temor de perder el control y que sus hijos o hijas tengan dificultades mayores como la drogadicción, las malas influencias o que pierdan la espiritualidad, entre otros; de ahí la importancia de la realización de los talleres que vienen a ayudar en un cambio de mentalidad sobre cómo disciplinar a nuestros hijos e hijas. En esta comunidad se comprobó que entre las personas participantes, al hablar de educar, siempre se piensa en agredir en lugar de conciliar y llegar a acuerdos.

Seis participantes en los talleres de disciplina positiva impartidos en la comunidad de la Maravilla expresaron su agradecimiento y nos dieron a conocer diferentes puntos de vista con respecto a lo vivido en los cuatro talleres. Según el grupo asistente, las expectativas que tenía acerca de lo que sería desarrollado durante los talleres se cumplieron por medio de las distintas intervenciones de profesionales que se invitaron y de nuestro grupo de investigación, que tuvo a cargo la organización y realización de las distintas actividades.

Por otra parte, es gratificante que algunos padres y madres expresen que después de esta intervención, ven a sus hijos e hijas desde otra perspectiva: ya no se ven como sus dueños o dueñas, sino que les miran como personas que merecen su respeto; se podría decir, entonces, que se ha logrado concientizar sobre la visión adultocentrista que comúnmente se tienen frente a la crianza.

Para efectos de apoyar la implementación de la disciplina positiva en las comunidades rurales y ahondar en cómo llevar esta teoría a la práctica cotidiana, se compiló una serie de estrategias que favorecen la crianza respetuosa en situaciones concretas. Algunas de estas técnicas se derivan de los talleres desarrollados en La Maravilla y el análisis de todo el proceso, y otras, se han adaptado del libro *Cómo educar con*

*firmeza y cariño, disciplina positiva*, de Jane Nelsen (2007). Algunas de estas se exponen a continuación.

**1. ¿Qué hacer en caso de que una niña o niño pequeño presente una rabieta?**

- Intente desviar su atención mostrándole otra cosa, cuando son pequeños/as por lo general se distraen fácilmente.
- Guarde la calma y haga como si no sucediera nada.
- Intente darle agua, un juguete o una bolsa para respirar.
- Nunca ceda si lo que quiere es, por ejemplo, que le compre algo.
- No lo juzgue; él o ella no se da cuenta en ese momento, no servirá que lo regañe.
- Después, cuando esté más calmado/a, hable sobre lo que sucedió y lleguen a acuerdos; aunque sean pequeños/as comprenden.

**2. ¿Cómo hacer para que los niños o niñas se evalúen a sí mismos o mismas ante una rabieta?**

- Pídale al niño o niña que participe en la búsqueda de soluciones.
- Oriénteles hacia una buena conducta.
- Confíe en él o ella.
- Pídale que busque una solución que ayude a las dos partes.
- Ofrézcale opciones limitadas; por ejemplo pregúntele qué desea de una manera amable.
- Quizá lo que pida su hijo/a no sea lo correcto, pero en lugar de “sofocar” ese deseo, es mejor explicarle lo que se espera de él o ella y darle alternativas de comportamiento.
- Invítelo/a a incluir el problema cuando se hagan reuniones familiares.

**3. ¿Qué hacer cuando el niño o niña desobedece y se nos sale de control?**

- Saber que el niño o la niña quiere que se le tome en cuenta, saber descifrar esa conducta.
- Pregúntele: ¿Qué siente?



- Actuar con amor; a veces lo que busca es atención.
  - No le juzgue por su mal comportamiento, en vez de eso, ofrezca amor y cariño.
  - Abrácele fuerte.
  - Si no funciona, dé un tiempo prudencial y después busquen conjuntamente la solución.
  - Si no permite el contacto físico, permanezca cerca respetando su espacio y diciendo: “Aquí estoy para cuando quieras hablar”.
- 4. ¿Cómo hacer para que los niños y las niñas vean las consecuencias de sus decisiones en lugar de imponérselas?**
- Estar conscientes de que las consecuencias no son castigos mal disimulados.
  - Un castigo es una acción impuesta por una persona adulta para tratar de evitar una conducta; mientras que una consecuencia es un hecho que ocurre inevitablemente al realizar elecciones; estas les ayudan a hacerse responsables de sus actos.
  - No imponga las consecuencias, sino deje que el niño o la niña las experimente naturalmente.
  - Deshágase de la idea de que los niños o niñas tienen que sentirse peor para hacer las cosas mejor.
  - Oriente la conducta hacia una conducta útil.
  - Ayúdeles a encontrar las consecuencias de sus decisiones sin imponérselas, pero haciendo preguntas de curiosidad.
- 5. ¿Cuáles son las cinco pautas para tener autocontrol y la solución de casi cualquier situación por resolver?**
- Cállese en silencio.
  - Escuche.
  - Converse.
  - Explique.
  - Llegue a acuerdos.

## **Conclusiones**

Consideramos que la disciplina positiva es una alternativa para educar y formar, estableciendo el desarrollo de habilidades importantes para la vida, donde personas adultas, adolescentes, niñas y niños sean tratadas con dignidad y respeto; especialmente, ofreciéndoles a menores de edad la oportunidad de ser sujetos participantes activos a la hora de establecer las reglas en el hogar, haciéndoles sentirse valorados y pertenecientes a su familia.

La disciplina positiva quizás no tiene muchos partidarios; sin embargo, a lo largo de esta investigación nos encontramos con personas que sin conocer el concepto, de acuerdo con la experiencia que compartieron, han sido educadas con este método.

A lo largo de este proceso concluimos que la disciplina positiva es una corriente de pensamiento que brinda estrategias educativas para que se muestre a las familias distintas formas de criar a los niños y niñas, sin mantener un control excesivo ni demasiada permisión, sino mediante el respeto mutuo, acoplando la amabilidad y la firmeza al mismo tiempo.

Mediante el desarrollo de talleres y otras actividades de indagación, se constató que en la comunidad La Maravilla prevalece una corriente adultocentrista heredada de los patrones de crianza vivenciados por los sujetos adultos; con estos, se recurre frecuentemente al castigo físico y emocional como única manera para disciplinar.

Es importante resaltar el hecho de que desarrollar de forma gratuita un proceso educativo en una zona rural como esta, con la participación de personal expositor de gran experiencia y profesionalismo, así como con la inclusión de materiales que habrían tenido un alto valor económico, constituye una valiosa oportunidad para padres y madres de familia, fundamentalmente en esta materia, que esperamos tenga repercusiones en las prácticas disciplinarias habituales en este medio rural. De entrada, somos optimistas, pues tras el cierre de las actividades tuvimos muchas reacciones positivas, y porque además, como equipo facilitador, fundamentalmente oriundo de San Vito de Coto Brus, también hemos vivenciado transformaciones y reflexiones que apuntan hacia un cambio en la manera en que educamos a nuestros hijos e hijas.

Los talleres desarrollados en La Maravilla permitieron la apertura de espacios donde las personas participantes pudieron socializar



experiencias vividas durante su infancia, además de frustraciones o problemáticas que no sabían cómo resolver por temor al señalamiento. A partir de estas reflexiones, se logra recapacitar acerca de lo dolorosas que son las experiencias de violencia y castigo, y cómo estas secuelas perduran a lo largo de la vida.

Consideramos que el principal reto que tiene la práctica de la *disciplina positiva* es romper el círculo vicioso de las disciplinas tradicionales o adultocentristas, y optar por otras formas de educar que no impliquen el castigo físico ni emocional, donde se oriente a la niñez con amor, respeto y tolerancia, pero a la vez con firmeza.

Este trabajo planteó una importante ruptura respecto de prejuicios arraigados en nuestra sociedad, no solo en lo que tiene que ver con la crianza de las personas menores de edad, sino fundamentalmente, en cuanto a la creencia popular de que “nadie nos enseña a ser padres o madres”; pues como se desprende de esta indagación, existen importantes herramientas que deberían ser socializadas para facilitar la labor de formar a las futuras generaciones de manera placentera y respetuosa.

Es importante resaltar que, si bien es cierto, las formas violentas de educar siempre han existido, en la actualidad las denuncias siguen en aumento, e incluso, se han divulgado casos de tortura y muerte: También es cierto que existe mayor concientización acerca de los derechos de la niñez, lo que puede incidir en el hecho de que ahora haya más denuncias; incluso, hay quienes intervienen cuando ven a una persona menor siendo maltratada. Nuestros niños y niñas también están recibiendo educación respecto de sus derechos, y esto hace ver la necesidad de un cambio en la forma de educar a nuestros hijos e hijas.

## Referencias

- Bonilla, E. (2008). Realidad de las comunidades rurales de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare, (7)(Extraordinario), 47-59*. Recuperado de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/1454/1374>
- Capano, A y Pacheco, A. (2014). Estrés y violencia doméstica: Un estudio en adultos referentes a niños, niñas y adolescentes. *Prensa Médica Latinoamericana, 8(1), 31-42*. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/cp/v8n1/v8n1a04.pdf>

- Código de la Niñez y Adolescencia. (Consejo de la Persona Joven Costa Rica). Recuperado de [http://www.oas.org/dil/esp/codigo\\_ninez\\_adolescencia\\_costa\\_rica.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/codigo_ninez_adolescencia_costa_rica.pdf)
- Chacón, K. (05 de abril de 2015). Agresión a niños en Costa Rica duplica casos registrados en 2014. *La Nación*. Recuperado de [http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Agresion-ninos-duplica-casos-registrados\\_0\\_1479652065.html](http://www.nacion.com/sucesos/crimenes-asaltos/Agresion-ninos-duplica-casos-registrados_0_1479652065.html)
- Dantas, J. (2013). *Superando el adultocentrismo*. UNICEF. Recuperado de <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2012/12/UNICEF-04-SuperandoelAdultocentrismo.pdf>
- Durrant, J. (2008). Manual sobre disciplina positiva. Recuperado de [http://anpacastrobaxoi.gal/docs/manual\\_sobre\\_disciplina\\_positiva.pdf](http://anpacastrobaxoi.gal/docs/manual_sobre_disciplina_positiva.pdf)
- Eguiluz, V. (Enero-junio, 2008). La educación informal como elemento de integración social. *Revista de Derechos Humanos Dehuidela*, 17(9) 1659-3219. Recuperado de [http://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/7842/educacioninformal\\_VEguiluz.pdf?sequence=1](http://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/7842/educacioninformal_VEguiluz.pdf?sequence=1)
- Gómez, L. (1996). Disciplina y desarrollo del niño. Recuperado de [http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/08\\_disciplina\\_y\\_desarrollo\\_del\\_nino.pdf](http://sinectica.iteso.mx/assets/files/articulos/08_disciplina_y_desarrollo_del_nino.pdf)
- González, M y Chutá, E. (2007). *Influencia de los patrones de crianza en el contexto cultural y su relación con la agresividad en el niño escolar de 7 a 10 años de edad del colegio Liceo Renacimiento*. Recuperado de [http://biblos.usac.edu.gt/library/index.php?title=542811&lang=es&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@subheadings=AGRESIVIDAD%20\(PSI-COLOGIA\)%20@mode=&recnum=57](http://biblos.usac.edu.gt/library/index.php?title=542811&lang=es&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@subheadings=AGRESIVIDAD%20(PSI-COLOGIA)%20@mode=&recnum=57)
- Hernández, R. (2014). Algunas consideraciones sobre la formación docente para el sector rural. *Actualidades Pedagógicas*, 63, 15-38. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/viewFile/2716/2519>
- Jové, R. (2011). *Ni rabieta ni conflictos*. Madrid: La esfera de los libros.
- Iglesias, M. (2005) Proyecto: Construyendo el buen trato. Recuperado de [https://www.google.com/?gws\\_rd=ssl#q=Mar%C3%ADa+Elena+Iglesias+L%C3%B3pez+Proyecto:+Construyendo+el+Buen+Trato](https://www.google.com/?gws_rd=ssl#q=Mar%C3%ADa+Elena+Iglesias+L%C3%B3pez+Proyecto:+Construyendo+el+Buen+Trato)
- Méndez, S. (s. f). *Definición de familia*. Recuperado de <http://www.innatia.com/s/c-organizacion-familiar/a-definicion-de-familia.html>
-



- Molina, A. (2002). *Disciplina escolar y familiar*. UNED. C. A. Algeciras. Recuperado de [https://www.google.com/search?q=Disciplina+escolar+y+familiar&rlz=1C1VFKB\\_enCR642CR642&oq=Disciplina+escolar+y+familiar&aqs=chrome..69i57l7](https://www.google.com/search?q=Disciplina+escolar+y+familiar&rlz=1C1VFKB_enCR642CR642&oq=Disciplina+escolar+y+familiar&aqs=chrome..69i57l7)
- Navarro, M. (Curso lectivo 2012). *Diagnostico Institucional Escuela la Maravilla*, San Vito, Coto Brus.
- Nelsen, J. (2007) *Como educar con firmeza y cariño, disciplina positiva*. Barcelona: Medici.
- Oberst, E y Ruiz, J. (2014). *Manual introductorio a la psicología adleriana*. Recuperado de <https://lasindias.com/wp-content/uploads/2014/11/MANUAL-INTRODUCTORIO-A-LA-PSICOLOG%C3%8DA-ADLERIANA.pdf>
- Quintana, A. y Montgomery, W. (2006). *Psicología: Tópicos de actualidad*. Lima: UNMSM. Recuperado de [http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267\\_3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf](http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267_3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf)
- Ramírez, M. A. (2005). Padres y desarrollo de los hijos: Prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, 31(2), 167-177. Recuperado de <http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v31n2/art11.pdf>
- Roldan, M. J (s. f). *La crianza positiva de los hijos*. Recuperado de <http://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/conducta/la-crianza-positiva-de-los-hijos/>
- UNICEF. (2012). *Costa Rica Documento del programa del país 2013-2017*. Recuperado de [http://www.unicef.org/about/execboard/files/Costa\\_Rica-2013-2017-final\\_approved-panish-14Sept2012.pdf](http://www.unicef.org/about/execboard/files/Costa_Rica-2013-2017-final_approved-panish-14Sept2012.pdf)
- UNICEF. (2010). *Promueven crianza a partir del diálogo y el consenso*. Recuperado de [http://www.unicef.org/costarica/media\\_20247.htm](http://www.unicef.org/costarica/media_20247.htm)